Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Agrarias

RESOLUCIÓN Nº 0622
CORRIENTES, 12 de octubre de 2021

VISTO

La Resolución Nº 875/19-CS por la cual se llama a concurso publico de títulos, antecedentes y oposición para proveer de un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple de la Cátedra "Microbiología Industrial" del Departamento de Suelo y Agua, de la Carrera de Ingeniería Industrial y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 016/21 CS. se aprobó el Protocolo de procedimiento que garantiza la continuidad del trámite de los concursos públicos y abiertos de títulos, antecedentes y oposición de Profesores /as prevista en los Títulos II y IV de la Resolución Nº 956/09 y su modificatoria 885/11C.S.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Régimen General de la Carrera Docente de la UNNE – Resoluciones Nº 956/09-C.S. (Reglamento de Concurso) y su modificatoria 885/11 C.S. y Resolución Nº 016/21 CS.

Que de acuerdo al acta de cierre se registraron las inscripciones de: Bioq. (Dra.) Karina Roxana AVALOS LLANO y la Bioq. (Dra.) Marina CARDOZO.

Que por expediente 07-00837/21 la Bioq. (Dra.) Karina Roxana AVALOS LLANO renuncia a su inscripción.-

Que por Resolución 0425/21 se declaró abierto el período de presentación de nuevos antecedentes académicos, para los aspirantes inscriptos al concurso de referencia, registrando su presentación la Ing. Marina C. CARDOZO según expediente 07-2021-01035,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Establecer los días y horarios para llevar a cabo el Concurso de Títulos Antecedentes y Oposición, para cubrir el Cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple de la Cátedra "Microbiología Industrial" de la Carrera de Ingeniería Industrial, correspondiente al Departamento de Suelo y Agua de acuerdo al siguiente detalle:

Sorteo y revisión de antecedentes: **25 de octubre 8.30hs**
Clase de oposición: **27 de octubre 8.30 hs.**
Plataforma virtual: **Zoom / Presencial: Sala 2 de Posgrado**

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese

E.E.(DRA) LAURA ITATI GIMENEZ
SECRETARIA ACADÉMICA

ING. AGR. (DR.) MARIO HUGO URBANI
DECANO